

los Bertuarios, Amoros y Fortuituras q^{de} recibie-
ron p^{er} ravis en d^{ha} Juicio apensandolos
q^{de} el q^{de} negar feneclar y se justificara refabido.
era multado en cinquenta Ducados y tenido
p^{er} r^{es}pecto ala justa causa q^{de} se defende
p^{er} r^{es}cribiendo p^{er} las mananas de diez adose
y p^{er} las tardes de quatro a veis y beneficiado d^{ho}
recojunt^o reformaria l^{os} de los raxeros q^{de}
las hoy presentados y se remitira al 1^o Com.
Qual como se precie en el Artículo segundo.

Sebio la resolusion del 1^o p^{er} r^{es}pond. de es-
ta d^{ha} a la consulta q^{de} hizo este Ayunt.
en veinte del corriente sobre el modo de su-
ministrar a las tropas p^{er} existentes en la villa
de Melilla sus r^{es} r^{es} r^{es} r^{es} acordaron
su cumplimiento; q^{de} se tenga presente p^{er} r^{es}
suscribio r^{es} r^{es} r^{es} r^{es} al libro de d^{ha} Com.

El Caballero p^{er} r^{es} d. Anon. Mouin dixo:
q^{de} ha obrado en varios casos desde q^{de} el 1^o p^{er}
Presidente p^{er} r^{es} la Jurisdiccion de esta Vi-
lla q^{de} presenta a el Ayuntamiento. Los r^{es}
q^{de} para la Superioridad se dirigen a el mismo
abiertor; los q^{de} para a el exponente no debia su-
ceder, y si a b^{er}illar quando el Ayuntamiento
estubiere reunido para evitar qualquier p^{er} r^{es}
incoheniente q^{de} puede resultar p^{er} r^{es} no p^{er} r^{es}
asi con cuyo objeto lo manifestaba a el Ayun-
tam. q^{de} q^{de} este delibera q^{de} todos los p^{er} r^{es} q^{de}
se dirigen al mismo del 1^o Servicio se habran
quando est^o reunido, y no arbitrariamente. Com.